



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

BASES CONCURSO “REINA FIESTAS CRIOLLAS COIHUECO 2019”

1. INSCRIPCION

Condiciones Generales: Las presentes Bases regirán para normar el concurso “Reina de las Fiestas Criollas”, correspondientes a su versión 2019.

El concurso “Reinas de las Fiestas Criollas 2019”, es una actividad organizada por la Municipalidad de Coihueco, en el marco de las actividades correspondiente al Programa Municipal “Coihueco y sus Raíces Criollas” a realizarse en el mes de Enero, los días 25, 26 y 27 respectivamente.

Para los efectos de la organización, gestión, producción, convocatoria y de todas las acciones relacionadas al concurso detallado en estas Bases o en documentos anexos, así como las decisiones adoptadas durante la realización del concurso para resolver situaciones puntuales, serán de responsabilidad de la Comisión nombrada al efecto.

Podrán participar en el concurso “Reinas de las Fiestas Criollas 2019”, las mujeres que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 3 de las presentes Bases, quienes aceptarán las condiciones establecidas en los documentos anexos que genere la organización del evento que serán debidamente informados y publicados para las participantes por el solo hecho de firmar su solicitud de participación (Anexo).

2. PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán a contar del día 09 de noviembre del presente, con presentación oficial de las candidatas en dicha Fiesta, a realizarse el día Domingo 16 de Diciembre de 2018. Tal presentación dará puntaje inicial a dicha competencia.

Las inscripciones se cerrarán el día 16 de diciembre del 2018, a las 13.00 Hrs. en la actividad Cabalgata de la Amistad, con las Sras. Zulema Núñez A., Alejandra Sanhueza F. y Marina Villegas.

Las postulantes pueden realizar sus consultas directamente en la Secretaría de Alcaldía, Juzgado de Policía Local o al fono 74979831 o 997599607.

Para inscribirse, las postulantes deberán hacer llegar la ficha de inscripción establecida por la organización, (ANEXO), además de los documentos adjuntos que deben presentar las postulantes y que se detallan en el anexo Ficha postulación.

3. REQUISITOS

Podrán postular todas las mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Tener residencia dentro de la Comuna de Coihueco, de al menos un año, lo que será certificado por el/la Presidente de la junta de Vecinos del sector donde tenga residencia.
- b) Tener más de 16 años
- c) Fotografía de medio cuerpo. . (la fotografía es sólo para efectos promocionales y no influirá en el puntaje)

Se podrá inscribir individualmente o en representación de una organización comunitaria llámese esta Junta de Vecinos, Club Deportivo, Centro Juvenil u otro tipo; debiendo llenar solicitud con autorización para publicar fotografía en página Web municipal. (Anexo)

4. PUNTAJE

Los puntajes serán dados por medio de actividades y la competencia en juegos criollos que se realizarán el mismo día de la Cabalgata de la Amistad

A.- Fiesta “Cabalgata de la Amistad”

- **Presentación Reina** con Vestimenta folclórica**100 Pts.**
(50 Pts. Presentación y 50 Pts. vestimenta folclórica)

B.- Fiesta “Cabalgata de la Amistad”

- **Preguntas** sobre Coihueco**50 Pts.**
(Se entregará cuestionario previo)

- **Difusión** de la Fiesta de la Cabalgata y Raíces Criollas -en Radioemisoras, diarios e Internet.....**300 Pts.**
(debidamente certificado) 10 Ptos. X Certificado (se considera 1 por Fb, 1 Twither,)

- **Participación** en juegos populares..... **450 Pts.**

- ◆ Lanzar el Tronco
- ◆ Palo encebado
- ◆ Tirar Gallito, lanzar el huevo, tirar la cuerda, etc.

C. Fiesta Criollas

◆ - **Baile Nacional Cueca el día 25 de Enero**.....**100 Pts**

(CADA PARTICIPANTE DEBE LLEVAR SU PAREJA PARA LA CUECA EN AMBAS FIESTAS)

SE RECIBIRAN EN “OFICINA DE PARTES” SOBRE CERRADO TODA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE CERTIFICADA HASTA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2019.

Se realizarán las competencias el día de la Cabalgata de la Amistad, con la presentación de las candidatas junto a su representante y/o apoderado.

La organización definirá y convocará a una reunión de carácter informativo con todas aquellas postulantes inscritas, cuyo tenor y horario serán definidos por la organización lo que se informará debidamente por el medio que ella establezca.

El jurado, bajo una pauta de evaluación objetiva, establecerá los puntajes de cada postulante. A partir de ello, quedarán seleccionadas y pasarán automáticamente a la etapa siguiente del concurso, como candidatas a “**Reina de las Fiestas Criollas 2019**”, aquellas que tengan mayor puntuación.

El corte de participación de las candidatas será como máximo a la persona que obtenga el tercer lugar (Inclusive dicho lugar). El puntaje de corte se establecerá con aquella candidata que obtenga la tercera mayor puntuación.

5. DE LA ELECCION DE LA REINA DE LA FIESTA CRIOLLA Y SU CORTE DE HONOR

La evaluación, resultados y posterior definición de la ganadora y de los lugares estará a cargo del jurado el cual se regirá por reglamento establecido para esta finalidad.

El jurado deberá establecer, de acuerdo a puntaje total obtenido en el concurso "Reina de las Fiestas Criollas 2019", al menos los siguientes lugares:

- 1° Lugar “Reina de las Fiestas Criollas” \$ 300.000.**
- 2° Lugar “Reina de la Simpatía Coihueco” \$ 250.000.**
- 3° Lugar “Reina de la Amistad Coihueco” \$ 100.000.**

El 2° y 3° lugar corresponderán a la Corte de Honor de la ganadora del Certamen.

La elección de la Reina de Las Fiestas Criollas”, así como su corte de Honor se realizará el día de la realización de las Fiestas Criollas 2019.

Las Organizaciones que hayan participado, ya sea Junta de Vecinos, Club de Huasos, Adultos Mayores, etc., y hayan clasificado con los siguientes lugares recibirán:

- ◆ 1° Lugar M \$ 3.000.000.
- ◆ 2° Lugar M \$ 2.500.000.

◆ 3° Lugar M \$ 1.000.000.

6. OBLIGACIONES DE LA REINA DE LAS FIESTAS CRIOLLAS 2019 Y SU CORTE DE HONOR

Las ganadoras del Concurso “Reina de las Fiestas Criollas 2019”, a contar del mismo día en que sea coronada deberán participar de todas las actividades comunitarias a las cuales sean convocadas por parte de la Municipalidad de Coihueco, durante todo el año en que regirá su reinado, es decir hasta la coronación de la Reina de las Fiestas Criollas 2020”.

7. DE LAS RESOLUCIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES

Cualquier definición o resolución de las situaciones detectadas durante el proceso a “Reina de las Fiestas Criollas” serán establecidas por la organización del jurado.

La organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases si fuese necesario.

COMISIÓN ORGANIZADORA I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

Zulema Núñez A.
Alejandra Sanhueza F.
Marina Villegas S.

INVITAN SU ALCALDE

CARLOS CHANDIA ALARCON

Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Bases Reina Fiesta Criollas 2019

ANEXO

FICHA DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES

Nombre Completo _____

RUT _____ Edad: _____

Dirección _____

Teléfono red fija _____ Celular: _____

Email _____

Actividad u Oficio _____

Apoderada _____ Fono _____

DOCUMENTOS

Certificado de Antecedentes: Si _____ No _____

Foto Medio Cuerpo: Si _____ No _____

Certificado de Residencia: Si _____ No _____

DESCRIBE TUS PASATIEMPOS/ HOBBIES

AUTORIZACION

Autorizo a la I. Municipalidad, a difundir mi fotografía en página Web de esta Comuna.

FIRMA

Cuestionario

1. ¿Qué significa en Mapudungun la palabra Coihueco?

- ✓ Agua de Coihue, ya que empezó a formarse un caserío en la rivera del río y notaron que los troncos de los coihues estaban llenos de agua por dentro.

2. ¿Cuándo comienza a formarse el Pueblo de Coihueco?

- ✓ En el año 1820, el 17 de julio de 1868, en donde se le da el título de “Villa Coihueco”.

3. Por su creciente importancia, ¿En qué fecha se dicta el Decreto Supremo que le otorga el título de Ciudad?

- ✓ Es el 12 de Agosto de 1887

4. Respecto a la Población de Coihueco ¿Tiene datos relevantes?

- ✓ Si, decir que somos un total de 23.583 Habitantes.
- ✓ Hombres 12.211, siendo un 51.78%
- ✓ Mujeres 11.372, correspondiente al 48.22%. El Porcentaje rural el más alto con 68.68% y 31.32% sector urbano. (Datos Censo 2002)

5. ¿Cual es la superficie de Coihueco, sus límites y principal actividad?

- ✓ Su superficie es de 1.777 Km.2
- ✓ Limita al **Norte** con San Carlos y San Fabián; al **Sur** con Pinto; al **Este** con San Fabián y la Frontera con Argentina y al **Oeste** con Chillán.
- ✓ Su principal actividad es Forestal y Agrícola. Los cultivos más relevantes son la remolacha, trigo, hortalizas y frutos; además cuenta con variada artesanía, como tallados en madera, artesanía en mimbre del sector Roblería y los tejidos a telar de Minas del Prado, en donde las hilanderas gozan de gran prestigio con sus mantas, choapinos y bajadas de cama.

6. Nombre las Fiestas Costumbristas más destacadas de la Comuna :

- ✓ **Fiestas Criollas:** Las que se realizan en el mes de Enero de cada año, durante 3 días. Donde hay variados juegos típicos, gastronomía criolla y Show nocturno estelar con destacados artistas y humoristas Nacionales.

- ✓ **Cabalgata de la Amistad:** Se realiza en el mes de Diciembre, su particularidad es recorrer desde el Parque Santiago Bueras al Embalse de Coihueco, a caballo, en carretela, cabrita y colosos, todo adornado especialmente para la ocasión. En donde compartirán en un ambiente de camaradería, asado y Show.
- ✓ **Encuentro de la Esquila:** Se realiza en el mes de Octubre o Noviembre, en donde esquiladores avezados competirán por esquilar en el menor tiempo posible una oveja.
- ✓ **Cristo Pobre:** Se realiza en la Semana Santa de cada año en la localidad de Minas del Prado. Fiesta con devoción al Cristo Pobre, la que culmina de forma popular al Viernes Santo. Se le ofrenda al Cristo lo más diversos productos de la tierra, **ya que siempre cumple las más variadas peticiones.**
- ✓ **Fiesta de la Frambuesa:** Se realiza en la localidad de Tanilvoro, sector sur de la comuna en donde se muestran en la elaboración de diversos productos derivados de los Berrys, tanto en cosmética, repostería, medicina homeópata, licorería, entre otros.

7. Indique alguna Reserva Nacional dentro de la comuna de Coihueco

- ✓ Los **“Huemules de Niblinto”** Se ubica a 27 Km. De Chillán, se caracteriza por sus hermosos parajes cordilleranos, por su rica gastronomía criolla, como cordero asado al palo junto con la hermosa sencillez de sus habitantes. Su importancia es proteger a la última población de huemules que son ciervos andinos de la zona central, además de proteger al Cóndor, pájaro carpintero negro, torcazas y gatos colocolo.

8. ¿Qué representa cada elemento del “Escudo de Armas” de Coihueco?

- ✓ **El Arbol Hojado:** Conocido como coihue, especie autóctona de Coihueco.
- ✓ **La Cruz :** Representativa de la Fe Cristiana, ampliamente mayoritaria en la comunidad Coihuecana.
- ✓ **Abeja Sableada sobre Campo de Oro:** Representa el esfuerzo y laboriosidad de los hijos de Coihueco.
- ✓ **Banda Argentada:** Pieza indicadora de la nobleza y la rectitud de vida en el que hacer ciudadano.
- ✓ **El Borde del Escudo:** Está adornado por laureles sableados que representan el permanente destino de triunfo y victoria presente en la vida de los coihuecanos.

9. Nombre personajes históricos destacados de la comuna:

- ✓ **Galvarino Merino:** Poeta y Creador del Himno de Coihueco
- ✓ **Marta Colvin Andrade:** Artísta Escultora, gran exponente internacional
- ✓ **Juan José San Martín:** Militar que comando las Fuerzas del Regimiento 4* de línea en la toma del Morro de Arica, en la guerra del Pacífico.

- ✓ **Alfonso Lagos Villar**, Nacido en Minas del Prado, Periodista, filántropo, llegó a ser Director del Diario La Discusión de Chillán
- ✓ **Lionel Yáñez Merino**, Destacado historiador local, escritor que rescató la historia de la Comuna. Escribió: Andenes de Ñuble Adentro Ed. 1 y 2, Breve Historia de Coihueco, Lorenzo Mondanelli Misionero de América.
- ✓ **Matilde Urrutia**: Compañera de Pablo Neruda Musa e Inspiradora, quién la llamaba “**Mi compañera Coihuecana**”

10. Sabes de algún mito o leyenda de Coihueco

- ✓ La leyenda del cuero vivo: Cuenta la leyenda de un cuero de animal vivo que se posaba a orillas de los raudales y ríos, donde las campesinas se iban a lavar ropa dejando a sus bebés sobre el cuero, arrollándolas y llevándoselas al fondo del agua.
- ✓ Las sirenas del río Cato: Consta de dos niñas que peinaban su largo cabello con peinetas de oro sobre una piedra, en el río Cato. Solo algunos campesinos la veían, mientras que ellas rápidamente se escondían en aquella piedra encantada.
- ✓ El toro encantado: Cuenta la Leyenda de un matrimonio campesino muy joven, tenían algunos animales y entre ellos unas vacas que no podían dar crías. Pasado un tiempo sus vacas comenzaron a dar muchos animales haciéndose rico aquel hombre, al darse cuenta de un toro que salía de noche, con una particularidad, tenía sus cocos en las ancas, hasta que aquel hombre la laceó con un lazo encantado que ancianos de esos tiempos trenzaban para el contra.

La señora del campesino quedó embarazada de su primer hijo, donde le da un antojo muy particular, comerse los cocos del toro, el Campesino para no arriesgarse a perder a su primer hijo, lleva al toro a donde unos caperos, la señora cumple con su antojo, pero el error de aquél hombre lo llevó a la ruina, empezó a perder su ganado, quedando en la pobreza.

- ✓ La tumba de la niña: Cuenta la leyenda, de una madre y su hija que salieron a buscar leña, se alejaron demasiado de su casa, llegando a un campamento de indios, aquellos hombres querían violar a las dos mujeres acorralándolas en un barranco con caída al río.

Lograron atrapar a la madre de la niña, mientras ella para no ser capturada y violada, se lanzó del barranco con la intención de caer al agua, pero fue tanto su impulso que cayó al otro lado de éste, sobre las piedras. Actualmente tiene un descanso, donde mucha gente la saluda cuando pasa a veranear al río, camino al sector del calabozo, río Cato.

11. Podrías nombrar proyectos realizados en este último período de importancia para la comunidad

- ✓ La construcción del Estadio Atlético Municipal de Coihueco, al lado del Liceo Claudio Arrau, tiene cancha de pasto sintético de última tecnología, con graderías, pista atlética de 6 niveles revestida en caucho y tiene 4 torres de iluminación.
- ✓ Construcción del paseo peatonal emplazado al costado del río Coihueco, permitiendo la conectividad de las calles Arturo Prat y Comercio, en plena zona urbana
- ✓ La construcción del Estadio de Rayuela Municipal que cuenta con tres canchas, las cuales permiten seguir con la tradición de este deporte tan popular en Coihueco